



309485

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de METALURGICA DEL PANADES, S.A., entidad española, domiciliada en Villafranca del Panadés (Barcelona), calle Santa Clara, 9 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE TRAMPILLAS PARA LAGARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de trampillas para lagares, los cuales están especialmente estudiados para que mediante un sistema de ajuste sencillo, lejano de complicados mecanismos, se consiga un aislamiento y una hermeticidad perfectos.

5.

Esto, como se sabe, no es posible en las trampillas para lagares usuales, provistas de groseros medios de ajuste, consistentes simplemente en la deficiencia hermeticidad que puede asegurar una pieza de fundición cuyos bor-

10.

3 094 85



des no pueden ser tan lisos y continuos como para ajustar perfectamente, colocada sobre un marco complementario también de fundición y con análogas características negativas originándose un grave problema para el usuario, ya que entonces se produce la aireación del vino y tienen acceso al interior del lagar el polvo, el agua de lluvia e incluso el barro del suelo, con la consiguiente alteración del líquido depositado y perjuicio.

5. Como se ha dicho anteriormente, los presentes perfeccionamientos solucionan inmejorablemente este problema insoluble hasta la fecha. Para ello la presente trampilla para lagares comporta un marco anclado en la obra del suelo que presenta una prolongación constitutiva de un asiento para colocación de análoga prolongación de la pieza constitutiva de la tapa, para cuyo ajuste está previsto entre ambas zonas de contacto y a lo largo de ellas un perfil elástico o arandela de junta susceptible de ir fijado a una u otra parte, y análogo sistema de ajuste con asiento y junta elástica intermedia se dispone para cierre de una pequeña abertura central que presenta la tapa de la trampilla, la tapa de cuya abertura central posee un pequeño orificio con cierre hermético de purga o ventilación, estando la tapa de la trampilla dotada de medios de fijación al asiento que forma el marco localizados en las esquinas de dicha tapa, cuyos medios de fijación se disponen también en la tapa de la abertura central.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito se acompañan unos dibujos en los que: La figura 1 es una

3 094 85

- 3 -



vista en planta superior de la trampilla y las figuras 2 y 3 son sendas secciones alzadas por los planos II-II y III-III de la figura 1.

- Según puede observarse en las figuras, la trampilla comporta un marco -1- anclado en la obra del suelo -2- que presenta una prolongación interna formando el asiento -3-. La tapa -4- que debe cerrar la abertura determinada por el marco -1- es de contorno complementario y presenta una porción periférica interna sobresaliente -5- para su apoyo sobre el asiento -3- del marco, presentando en el centro una abertura -6- cuyos bordes internos presentan otro asiento -7- análogo al -3- para colocación de una tapa -8- con análoga porción periférica sobresaliente -9- a la -5- la cual presenta un pequeño vaciado cóncavo central -10- atravesado por una barra -11- a modo de asidero. Para ajuste de las tapas -4- y -8- se provee entre las superficies de contacto de éstas y de los asientos -3- y -7- formados en los marcos correspondientes, arandelas elásticas -12- y -13- la primera correspondiente a la tapa de contorno igual al de ésta con las esquinas truncadas -14-, y la segunda, correspondiente a la pequeña abertura central -6-, de contorno circular. Los medios de fijación citados están constituidos por los tornillos -15- de cabeza hexagonal localizados en los cuatro vértices de ambas tapas. Por último, la tapa -8- presenta un pequeño orificio -16- de purga o ventilación que es herméticamente cerrado por el tapón -17- de cabeza hexagonal.

Por lo demás serán independientes del objeto de



la presente invención los detalles y características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:
1. Perfeccionamientos en la construcción de trampillas para lagares, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar el marco de medios de anclaje en la obra del suelo o, interiormente de una prolongación constitutiva de un asiento para colocación de análoga prolongación de la pieza constitutiva de la tapa, para cuyo ajuste está previsto entre ambas zonas de contacto y a lo largo de ellas un perfil elástico o arandela de junta susceptible de ir fijado a una u otra parte, y análogo sistema de ajuste con asiento y junta elástica intermedia se dispone para cierre de una pequeña abertura central que presenta la tapa de la trampilla, la tapa de cuya abertura central posee un pequeño orificio con cierre hermético de purga o ventilación, estando la tapa de la trampilla dotada de medios de fijación al asiento que forma el marco localizados en las esquinas de dicha tapa, cuyos medios de fijación se disponen también para fijación de la tapa de la abertura central.
- 10.
- 15.
- 20.

3 094 85

- 5 -



2. Perfeccionamientos en la construcción de trampillas para lagares.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara,

Barcelona, 9 de febrero de 1.955

METALÚRGICA DEL PANADES, S.A.

p.a.

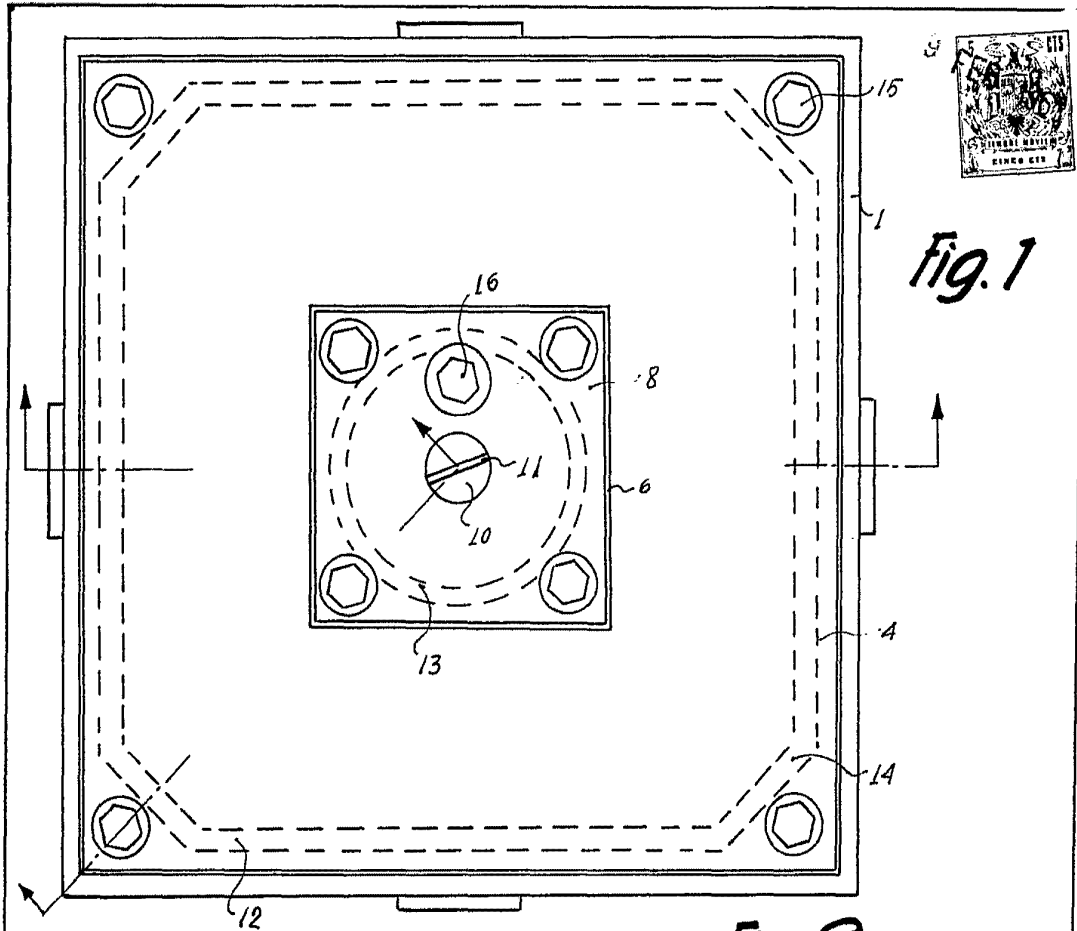


Fig. 1

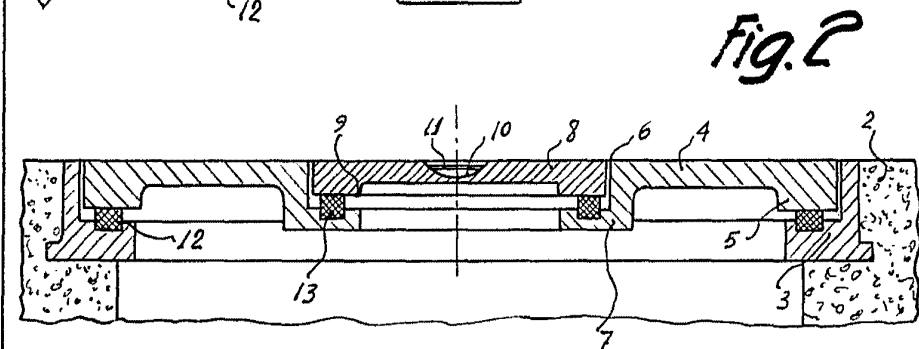


Fig. 2

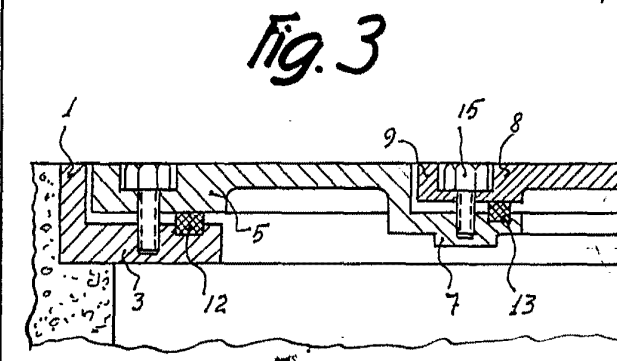


Fig. 3

Barcelona, 9 FEB
Metalúrgica del Panadés, S.A.
p.a.

12033